CONTRATO N°	CTO-008- JNCI-2026
CONTRATISTA	GRM COLOMBIA SAS
SUPERVISOR	JORGE HERNAN MUNEVAR BEDOYA
PERIODO	25/06/2026 al 24/07/2026
FACTURA	A-30509
VALOR POR PAGAR	8,314,744.20
FECHA DE REVISIÓN	20/08/2026

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

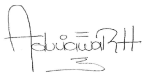
No.	Obligación Contractual	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	FACTURA O CUENTA DE COBRO	X		A-30509
2	FORMA DE PAGO	X		Máximo 30 días después de radicada la factura el pago se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar.
3	INFORME DE ACTIVIDADES	X		
4	INFORME MENSUAL	X		
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.	X		1. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control técnica, administrativa, financiera y jurídica frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (se deben Adjuntar documentos de soporte para que hagan parte del expediente contractual) Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato y todas sus obligaciones, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

6	PARAFISCALES, CUANDO REQUIERE	X		
7	DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	X		Certificado de cámara de comercio Certificación bancaria Contrato 008-2026 Rut
8	OTROS			

CONSTANCIA

Se deja constancia de que la presente revisión corresponde a la verificación documental realizada en el marco de las actividades de gestión contractual, con fundamento en la información y soportes aportados por el contratista. Esta revisión no sustituye las funciones de supervisión, certificación de cumplimiento o recibo a satisfacción que correspondan al supervisor designado del contrato.

ADRIANA RODRIGUEZ HERRERA
Analista Supervisión Contractual



Adriana De Los Angeles Rodriguez Herrera